ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO
  - Activo circulante
    - Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2019	2018
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos Moneda Nacional	2,055,653.0	2,170,146.0
Inversiones y valores	173,955,629.0	45,603,436.0
Total	**176,031,282.0**	**47,793,582.0**
Moneda Extranjera	**2019**	**2018**
Activos Monetarios	89,372.0	196,158.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	**89,372.0**	**196,158.0**
Tipo de cambio	18.8452	19.6829
Total moneda extranjera equivalente en pesos	**1,684,238.0**	**3,860,958.0**
Total Efectivo y Equivalentes	**177,715,520.0**	**51,654,540.0**

El Total de Efectivo y Equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional y moneda extranjera (dólares americanos), así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

Moneda Nacional	2019	2018
Banamex 340959	15,149.0	29,646.0
HSBC 4003356607	1,815,426.0	2,007,608.0
BBVA Bancomer 3742	225,078.0	132,892.0
Total	**2,055,653.0**	**2,170,146.0**
Moneda Extranjera	**2019**	**2018**
HSBC 7000313973	2,980.0	3,093.0
Santander 82500501318	86,392.0	193,065.0
Total Dólares Americanos	**89,372.0**	**196,158.0**
Tipo de cambio	18.8452	19.6829
Total Moneda Extranjera Equivalente en pesos	**1,684,238.0**	**3,860,958.0**
Total Bancos cuentas de cheques (M.N. y DLLS)	**3,739,891.0**	**6,031,104.0**

- ***Inversiones Financieras***

Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

Moneda Nacional	2019	2018
BBVA Bancomer Inversión 37147	131,117,800.0	37,474,484.0
HSBC Inversión 78340	42,837,829.0	6,142,954.0
Banamex Inversión 6459	-	1,653,376.0
BBVA Bancomer Inversión 73106	-	332,622.0
Total	**173,955,629.0**	**45,603,436.0**

- ***Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 43,061,701.0 pesos y 54,121,815.0 pesos respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2019	2018
Cuentas por cobrar	24,415,799.0	29,050,719.0
Deudores diversos	1,198,926.0	1,145,668.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	17,446,976.0	23,925,428.0
Total	**43,061,701.0**	**54,121,815.0**

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

Cuentas por cobrar

A continuación se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Cuentas por cobrar	2019	2018
Clientes	59,257,811.0	66,880,807.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	(34,842,012.0)	(37,830,088.0)
Total	**24,415,799.0**	**29,050,719.0**

1) En 2019 la estimación de cuentas incobrables tuvo un decremento neto de 2,988,076.0 pesos respecto a lo reportado al cierre de 2018, esto derivado del análisis realizado a las cuentas de clientes conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables", dicho decremento obedece principalmente al cliente Nishikawa y Asociados, S.A. de C.V. el cual mediante un reconocimiento de adeudo y convenio de pago por parte del Cesionario Marsel, S.A de R.L. por 2,868,619.0 pesos; aunado a los decrementos de los Cesionarios; Fishbox, S.A. de C.V. por (302,844.0) debido al pago de su adeudo el cual se consideró como cuenta incobrable; Luis Francisco Palau Ramirez por (176,862.0), Marco Álvarez Navarro por (14,473.0); Jose Cristóbal Ascaloni Romo por (2,982.0); Dragamex, S.A. de C.V. por (200.0); más el incremento de los clientes Frescatun, S.A. de C.V. por 88,490.0; Tunipesca, S.A. de C.V. por 72,576.0; Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V. por 56,827.0; Pesquera Margusa, S.A. de C.V. por 58,709.0; Acuaproductos Baja S.A. de C.V. por 49,242.0; Kima Corporation, S.A. de C.V. por 27,123.0; Pablo Cera Torres por 16,913.0; Jorge Antonio Gutierrez Méndez 6,992.0; entre otros clientes por 1,032.0 pesos.

El saldo neto total de clientes por 24,415,799.0 pesos, se encuentra integrado principalmente por los cesionarios: Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V., el cual firmó Convenio de transacción judicial de fecha 19 de junio de 2018, así como un segundo convenio de fecha 25 de junio de 2019, mismos que fueron incumplidos, y que actualmente se encuentra en seguimiento por parte del área jurídica; Constructora Makro, S.A. de C.V., el cual tiene dos juicios mercantiles instaurados en su contra por la totalidad del adeudo, los cuales fueron acumulados mediante incidente correspondiente interpuesto por el cesionario, y se encuentran citados para oír sentencia en el Juzgado Séptimo de Distrito de Ensenada, B.C.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 por la cantidad de 59,257,811.0 presenta la siguiente antigüedad:

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	121,080.0	486,249.0	58,650,482.0	**59,257,811.0**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2019	2018
Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.	(15,000,000.0)	(15,000,000.0)
Constructora Makro, S.A. de C.V.	(7,882,329.0)	(7,882,329.0)
Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V.	(3,022,424.0)	(2,965,598.0)
Naviera Puerto Nuevo, S.A. de C.V.	(1,256,810.0)	(1,256,810.0)
Pesquera Integral Isla Bonita, S.A. de C.V.	(1,097,924.0)	(1,097,924.0)
Frescatún, S.A. de C.V.	(564,232.0)	(475,742.0)
Pesca Oceánica de México, S.A. de C.V.	(546,592.0)	(546,592.0)
Acuaproductos Baja, S.A. de C.V.	(495,319.0)	(446,078.0)
Equipos de Pesca Deportiva de Ensenada, S.A. de C.V.	(425,029.0)	(425,029.0)
Raúl Cortéz Alvarado	(396,636.0)	(396,636.0)
Agropesca, S.A. de C.V.	(393,998.0)	(393,998.0)
Atunera Alfas, S.A. de C.V.	(392,643.0)	(392,643.0)
Kima Corporation, S.A. de C.V.	(364,214.0)	(337,091.0)
Jose Cristrobal Ascolani Romo	(304,873.0)	(307,855.0)
Grupo Pesquero de California, S.A. de C.V.	(265,124.0)	(265,124.0)
Tunipesca, S.A. de C.V.	(220,935.0)	(148,359.0)
Melchor Concepción Campoy Moreno	(202,131.0)	(202,131.0)
Jorge Antonio Gutierrez Mendez	(143,696.0)	(136,704.0)
Lavanderia Industrial Maypa, S.A. de C.V.	(138,244.0)	(138,244.0)
Productos de Ensenada, S.A. de C.V.	(119,382.0)	(119,382.0)
Pesquera Sarimar, S.A. de C.V.	(115,713.0)	(115,713.0)
Carlos Alfredo Ascaloni Romo	(98,870.0)	(98,870.0)
Iris Guadalupe Cabrales Leal	(92,472.0)	(92,472.0)
Otros clientes varios	(1,302,420.0)	(1,103,822.0)
Promotora Baja California, S. de R.L. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Puerto Marina, S.A. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Nishikawa y Asociados, S.A. de C.V.	-	(2,868,619.0)
Fishbox, S.A. de C.V.	-	(302,844.0)
Luis Francisco Palau Ramírez	-	(176,862.0)
Marco Alvarez Navarro	-	(136,615.0)
Total	**(34,842,012.0)**	**(37,830,088.0)**

Deudores diversos

A continuación se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Deudores diversos	2019	2018
Funcionarios y empleados	19,204.0	-
Otros deudores	1,179,722.0	1,145,668.0
Total	**1,198,926.0**	**1,145,668.0**

(1) Al cierre de 2019, el rubro de otros deudores diversos se integra principalmente por: 890,683.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Frisa Ingeniería, S.A de C.V. en la ejecución de la obra de ampliación del muelle de cabotaje del Puerto de Ensenada; 89,499.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar, debido al incumplimiento por parte del proveedor Comercializadora de Acero Mty, S.A. de C.V. en la ejecución de los trabajos contratados, 78,553.0 corresponden al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Gen Arrendadora, S.A. de C.V. por la obra de construcción de la segunda etapa del Centro Regulador de Tráfico (CRT); más otros diversos por 105,256.0 pesos.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta un saldo de 17,446,976.0 pesos y 23,925,428.0 respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2019	2018
I.V.A. a favor	15,873,101.0	21,878,080.0
I.V.A. por acreditar	1,473,172.0	2,044,454.0
I.S.R. a favor	100,703.0	2,894.0
Total	**17,446,976.0**	**23,925,428.0**

- ***Derechos a Recibir Bienes o Servicios***

A continuación se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2019	2018
Anticipos a proveedores y contratistas	40,673,538.0	53,740,756.0
Pagos anticipados	4,526,362.0	3,729,980.0
Total	**45,199,900.0**	**57,470,736.0**

El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al cierre de 2019 y 2018, se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores y contratistas	2019	2018
Ampliación de rompeolas del Puerto en 400.0 mts (1ra. Etapa) (Recursos Fiscales).	28,851,342.0	38,590,604.0
Mantenimiento correctivo muelles pesca 1 y 2 Puerto de El Sauzal.	1,760,946.0	15,032,852.0
Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California.	5,233,327.0	-
Construcción de Represa de Gaviones en la desembocadura del Arroyo Ensenada dentro del Recinto Portuario del Puerto de Ensenada, B.C.	4,813,153.0	-
Elaboración de proyecto ejecutivo para la Ampliación de muelle 240 en el Puerto de Ensenada.	14,770.0	14,770.0
Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C.	-	102,530.0
Total	**40,673,538.0**	**53,740,756.0**

El importe manifestado en pagos anticipados al cierre de 2019 y 2018 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2019	2018
Seguro de bienes patrimoniales	4,429,872.0	3,573,521.0
Seguro de gastos médicos	96,490.0	113,654.0
Seguro de vida	-	42,805.0
Total	**4,526,362.0**	**3,729,980.0**

El saldo de seguros pagados por anticipado, será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- ***Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)***

Almacenes

El rubro de almacenes de materiales de consumo por 1,323,937.0 en 2019 (1,254,532.0 pesos en 2018), corresponden a papelería y artículos de oficina, así como material eléctrico y electrónico para la operación del señalamiento marítimo, los cuales están valuados con la fórmula de precio promedio.

– **Activo No circulante**

- ***Bienes Inmuebles, muebles e Intangibles***

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Terrenos	43,422,775.0	292,251.0	43,715,026.0	43,715,026.0
Infraestructura	**20,064,415.0**	**-**	**20,064,415.0**	**59,590,352.0**
Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada (1ra. y 2da. Etapa)	-	-	-	39,525,937.0
Construcción de un Centro de Control de Tráfico Marítimo	17,862,658.0	-	17,862,658.0	17,862,658.0
Desarrollo y Equipamiento Portuario No. 3	1,374,406.0	-	1,374,406.0	1,374,406.0
Construcción Oficinas y Canal de Desazolve Sauzal	611,695.0	-	611,695.0	611,695.0
Ampliación Aduana	215,656.0	-	215,656.0	215,656.0
Construcciones en Proceso Bienes Propios	**281,281,979.0**	**-**	**281,281,979.0**	**322,002,400.0**
Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada	277,130,081.0	-	277,130,081.0	294,897,510.0
Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada (3ra. Etapa)	-	-	-	23,183,242.0
Construcción de un Centro de Control de Tráfico Marítimo en el Puerto de Ensenada	2,988,536.0	-	2,988,536.0	2,988,536.0
Deflector de Oleaje 600 Mts.	861,112.0	-	861,112.0	861,112.0
Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada en Baja California	230,250.0		230,250.0	-
Ampliación de la dársena de ciaboga del Puerto de Ensenada	72,000.0	-	72,000.0	72,000.0
Total	**344,769,169.0**	**292,251.0**	**345,061,420.0**	**425,307,778.0**

Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de bienes inmuebles presenta un decremento de 80,246,328.0 debido principalmente al efecto neto del incremento de construcción en proceso por 26,979,592.0 correspondiente a las obras Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros por 26,749,342.0; y Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, B.C. por 230,250.0; menos el traspaso de Construcciones en Proceso a Infraestructura por 67,700,013.0, por las obras Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada (3ra. Etapa) por

23,183,241.0; y Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros por 44,516,772.0 por concepto de Fabricación de elementos coreloc; los cuales fueron Transferidos al Gobierno Federal durante el ejercicio 2019; así como la obra Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada (1ra. y 2da. Etapa) por 39,525,937.0; razón por la cual la Transferencia de Obra al Gobierno Federal para el ejercicio 2019 ascendió a 107,225,950.0.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
43,422,775.0	**43,422,775.0**	**-**

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	33,229,815.0	508,762.0	33,738,577.0	33,738,577.0
Equipo de Transporte	5,172,219.0	297,344.0	5,469,563.0	5,469,563.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	74,521,489.0	222,497.0	74,743,986.0	74,743,986.0
Equipo Marítimo	3,412,769.0	569,761.0	3,982,530.0	3,982,530.0
Total	**116,336,292.0**	**1,598,364.0**	**117,934,656.0**	**117,934,656.0**

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
117,934,656.0	**117,934,656.0**	**-**

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2019	2018
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,946,705.0	-	**1,946,705.0**	**1,946,705.0**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:

Concepto	Depreciación/ Amortización	Depreciación Actualizada	2019	2018
Infraestructura	7,057,589.0	-	7,057,589.0	10,006,962.0
Total	**7,057,589.0**	**-**	**7,057,589.0**	**10,006,962.0**
Mobiliario y Equipo de Administración	18,137,527.0	313,384.0	18,450,911.0	16,459,106.0
Equipo de Transporte	5,172,219.0	210,665.0	5,382,884.0	5,382,884.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,526,902.0	98,535.0	56,625,437.0	50,901,176.0
Equipo Marítimo	3,412,769.0	352,057.0	3,764,826.0	3,764,826.0
Total	**83,249,417.0**	**974,641.0**	**84,224,058.0**	**76,507,992.0**
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,127,839.0	-	1,127,839.0	1,030,503.0
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	**91,434,845.0**	**974,641.0**	**92,409,486.0**	**87,545,457.0**

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 10,628,228.0 pesos y en el ejercicio de 2018 a 14,596,427.0 pesos

El importe de Obra Pública neta transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 101,461,751.0 pesos, no obstante, el importe de obra pública terminada dada de baja fue por 107,461,751.0 pesos disminuida de su depreciación de años anteriores y del ejercicio por un importe de 5,764,199.0 pesos, arroja el efecto neto cargado a resultados por 101,461,751.0 pesos, para el ejercicio 2018 se transfirieron 24,000,000.0 pesos.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

- ***Estimaciones y Deterioros***

La Entidad realiza un análisis del grado de incobrabilidad de las cuentas de nuestros clientes de forma mensual, conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables", la integración de la Estimación de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre de 2019 se presenta en el apartado "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes".

- **Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el rubro otros activos no circulantes, está integrado como sigue**:**

Concepto	2019	2018
Depósitos en Garantía	349,279.0	355,779.0
Impuesto sobre la Renta diferido	4,237,781.0	4,885,163.0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	1,301,983.0	1,566,918.0
Total	**5,889,043.0**	**6,807,860.0**

PASIVO

- **Pasivo circulante**

  - ***Cuentas y Documentos por pagar***

  Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2019 del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2019	2018
Proveedores	3,301,463.0	3,434,267.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	10,611,962.0	9,253,651.0
Acreedores diversos	7,685.0	332,622.0
Total	**13,921,110.0**	**13,020,540.0**

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

Proveedores

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por 3,301,463.0 corresponde a la provisión de las estimaciones de obra Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, a favor de Frisa Ingeniería, S.A. de C.V. por 2,957,034.0 pesos, debido a incumplimiento de contrato; aunado a la retención de las estimaciones veinticinco y veintiséis del proyecto Rehabilitación (mantenimiento correctivo) de los muelles 1 y 2 del Puerto de El Sauzal, B.C. por 344,429.0 pesos.

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Impuesto sobre la renta personas morales	1,476,400.0	169,443.0
Impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT)	812,724.0	220,917.0
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	95,128.0	33,149.0
IVA a trasladar	6,545,903.0	7,039,614.0
IVA retenido	24,490.0	19,629.0
Cuotas al IMSS	241,545.0	322,887.0
Cuotas al SAR	62,780.0	75,130.0
Cuotas al INFONAVIT	156,951.0	187,826.0
IMSS cuota obrera	41,704.0	38,975.0
Retenciones créditos Infonavit	82,821.0	40,529.0
Contraprestaciones	1,014,739.0	1,021,472.0
Retenciones 5% al millar	56,777.0	84,080.0
Total	**10,611,962.0**	**9,253,651.0**

Otros Pasivos a Corto Plazo

A continuación se detalla su integración al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Concepto	2019	2018
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,106,121.0	614,703.0
Total	**1,106,121.0**	**614,703.0**

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente al ejercicio 2019 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario de acuerdo con el Art. 127 F. III de la Ley Federal del Trabajo, respecto a 2018 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- ***Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo***

Sin información que revelar.

– **Pasivo No circulante**

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2019	2018
Provisión prima antigüedad	630,582.0	545,309.0
Provisión indemnización	5,527,325.0	5,534,028.0
Total Provisión Obligaciones Laborales	**6,157,907.0**	**6,079,337.0**
Impuestos diferidos	21,387.0	21,387.0
Total Provisiones a Largo Plazo	**6,179,294.0**	**6,100,724.0**

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, elaborado por actuario autorizado.

A continuación se resume los datos y cifras de mayor relevancia respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2019, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2019 por un tercero independiente:

Prima de Antigüedad e Indemnización por Retiro	**Prima de Antigüedad**	**Indemnizaciones**	**Total**
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al inicio:	545,308	5,534,028	6,079,336
Otro Resultado Integral al inicio / ORI	0	0	0
Balance Activo / (Pasivo) -Al inicio	(545,308)	(5,534,028)	(6,079,336)
Ajustes 2019 :			
Costo de Beneficio Definido / Resultados	284,786	2,587,282	2,872,068
Pagos efectuados directamente / por la empresa	199,513	2,593,985	2,793,498
Otros	0	0	0
Subtotal:	(630,581)	(5,527,325)	(6,157,906)
Ajuste durante el periodo en Remedición / ORI / Otro resultado Integral	0	0	0
Otros	0	0	0
Balance a Diciembre 31	(630,581)	(5,527,325)	(6,157,906)
Otro Resultado Integral al cierre / ORI	0	0	0
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al cierre:	630,581	5,527,325	6,157,906

La siguiente lámina presenta el resumen de los datos y cifras demográficas de mayor relevancia, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2019, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2019 por peritos independientes:

Demográficas

Tabla de mortalidad:	EMSSAH-09 y EMSSAM-09

Tabla de invalidez:

Edad 25:	0.10%
Edad 35:	0.13%
Edad 45:	0.22%
Edad 55:	0.71%

Tasa de rotación:

Edad 25:	19.93%
Edad 35:	9.06%
Edad 45:	3.67%
Edad 55:	0.00%

Tasa de retiro anticipado:

Edad 55:	6.75%	Edad 61:	14.78%
Edad 57:	8.25%	Edad 63:	24.53%
Edad 59:	10.58%	Edad 65:	100.00%

Decrementos esperados:	6.6
Pagos esperados Prima de Antigüedad:	92,552
Pagos esperados Indemnizaciones:	1,171,376
Proporción de despido	50.00%

Financieras

Tasas	Enero 1,	Diciembre 31
Rendimiento de activos:	0.00%	0.00%
Descuento	9.17%	7.27%
Crecimiento del salario:	4.70%	4.70%
Crecimiento del salario mínimo:	3.70%	3.70%

Se presenta el cuadro de promedios, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2019, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2019 por peritos independientes:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Cuadro de Promedios

Concepto	Enero 1,	Diciembre 31	Incremento
Total del personal activo:	64	64	-1.6%
Edad Promedio Actual:	40.38	40.89	1.3%
Antigüedad Promedio Actual:	7.77	7.29	-6.2%
Sueldo Promedio:	21,001	21,818	3.9%
Nómina Anual:	$ 16,128,904	$ 16,494,247	2.3%

Primas de Antigüedad

Exigible	$ 388,814	$ 421,774	8.5%
Total	$ 961,397	$ 930,742	-3.2%

Indemnizaciones

Mayores a 55 años	$ 3,080,466	$ 2,638,168	-14.4%
Total	$ 16,100,011	$ 12,009,783	-25.4%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ **Ingresos y Otros Beneficios**

– **Ingresos de la Gestión**

- ***Ingresos por Venta de Bienes y Servicios***

Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados por 285,810,678.0 pesos para 2019 y 236,668,329.0 pesos para 2018, derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

Concepto	2019	2018
Uso de infraestructura	**123,230,615.0**	**83,202,291.0**
Por puerto	88,276,239.0	67,073,638.0
Por atraque y desatraque	8,384,099.0	7,814,143.0
Por muelle	3,522,187.0	3,794,627.0
Por almacenaje	23,048,090.0	4,519,883.0
Cesión Parcial de derechos, arrendamientos y servicios	**162,580,063.0**	**153,466,038.0**
Contratos de cesión de derechos y arrendamiento	141,456,401.0	137,800,820.0
Servicios Portuarios	21,123,662.0	15,665,218.0
Total	**285,810,678.0**	**236,668,329.0**

En el ejercicio 2019 se obtuvieron ingresos por un monto de 285,810,678.0 pesos, en 2018 ascendieron a 236,668,329.0 pesos, la variación a la alza obedece principalmente al rubro de uso de Infraestructura Portuaria debido al incremento de los arribos comerciales de la líneas navieras Cosco Shipping Lines México y Mediterranean Shipping Company México, S.A. de C.V., lo que generó un aumento en los ingresos por concepto de Puerto Variable, así como el almacenaje de importación por rollos de lámina, varilla corrugada en patios públicos y partes eólicas; así como al rubro de Cesiones por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. debido al incremento en su contraprestación fija mensual y variable, sobre volumen de TEU´S operados; aunado al rubro de prestadores de servicios por el aumento de embarcaciones que requieren servicio de remolque.

Tarifas Promocionales

Durante el periodo enero a diciembre 2019, la entidad aplicó tarifas promocionales con la finalidad de mantenerse en el mercado competitivo y apoyar los sectores productivos: pesca y contenedores, al ser parte integrante de la actividad comercial en el recinto portuario de Ensenada, contribuyendo a la generación de oportunidades de negocio y atracción de nuevos clientes.

Las tarifas promocionales aplicadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad, se detallan a continuación:

1) Desde el ejercicio 2011 mediante Acuerdo CA-LXXVII-8 (10-06-11), a partir de julio 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXIV-9 (28-05-12), a partir del 1° de diciembre de 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXVIII-10 (23-11-12), y a partir del 12 de mayo 2014 mediante Acuerdo CA-XCVII-11 (12-V-14), en tanto así lo determine la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria; el Consejo de Administración de la entidad autorizó la aplicación de tarifas promocionales a buques portacontenedores, que consistió en aplicar de Acuerdo al Modelo Tarifario de la entidad, tarifas promocionales por uso de infraestructura (puerto variable) en función al Tonelaje de Registro Bruto (TRB) de la embarcación, es decir a mayor TRB incrementa la tarifa promocional a aplicar.

Para el periodo enero a diciembre 2019, mediante la aplicación de este esquema promocional la Entidad obtuvo ingresos netos por arribo de embarcaciones portacontenedores por 66,918,931.0 pesos impactando los ingresos por concepto de puerto en la Entidad por 15,848,746.0 pesos con la aplicación de dicho esquema promocional benefició a diversos clientes, permitiendo con ello mantener estrategias para promover la competitividad del puerto y atraer nuevas cargas. En particular para el ejercicio 2019 se recibieron 268 arribos de buques portacontenedores con un TRB promedio de 85,318 toneladas.

2) Mediante Acuerdo CA-XXCV-09 (21-II-14), el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifas promocionales por pago oportuno durante el periodo enero a diciembre 2019, exclusivamente a embarcaciones pesqueras menores de quinientas unidades de arqueo bruto que se encuentren al corriente en sus pagos, dedicadas a la captura de pelágicos menores, pesca de escama, captura de calamar, pez espada y tiburón. La aplicación de las tarifas promocionales, impactaron en los ingresos de la Entidad por 527,851.0 pesos obteniendo ingresos netos por 791,776.0 pesos.

Esta tarifa promocional se implementó a finales de 2009, con el propósito de que las empresas que firmaran convenios de pago por adeudos vencidos no incurrieran en más retrasos al tener que pagar al mismo tiempo su cuenta corriente y dichos convenios, los cuales fueron cumplidos durante el ejercicio de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Cabe señalar que el Consejo de Administración de la Entidad autorizó la ampliación en la vigencia de dicha tarifa promocional, presentando resultados satisfactorios, ya que en el periodo enero a diciembre de 2019, un grupo de 41 empresas del sector cumplieron en tiempo y forma con sus pagos, siendo acreedoras a la aplicación del beneficio autorizado.

Lo anterior ha permitido crear un hábito de pago en la mayoría de los clientes de este sector, al estar condicionado el pago en tiempo para poder obtener el beneficio de la tarifa promocional, adicionalmente se promueve y apoya a esta actividad primaria para la economía nacional.

3) Desde el ejercicio 2001, mediante No. Acuerdo CA-XXXVIII-4 (29-XI-01) el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifa promocional consistente en la disminución del 30% sobre las tarifas de infraestructura a embarcaciones pesqueras sin operar y con una estadía superior a los 6 meses en los muelles no cesionados por la Entidad, mediante la celebración de un convenio de pago en parcialidades, donde el propietario de la embarcación se comprometa a cubrir sus adeudos; sin embargo en el periodo de enero a diciembre de 2019 la Entidad no tuvo embarcaciones con estadía prolongada por esta facilidad, y por ende no generó ingresos en la aplicación de dicho esquema promocional.

– **Otros Ingresos y Beneficios**

❖ **Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Intereses bancarios	9,014,782.0	2,855,658.0
Intereses cobrados a clientes	3,061,931.0	637,989.0
Utilidad cambiaria	1,795,296.0	2,371,202.0
Total	**13,872,009.0**	**5,864,849.0**

❖ **Otros Ingresos Diversos y Beneficios Varios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de ingresos diversos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Actualización de contribuciones a favor	283,628.0	777,488.0
Otros Productos	423,973.0	838,544.0
Penas Convencionales	232,247.0	-
Total	**939,848.0**	**1,616,032.0**

En lo que respecta a ingresos diversos por concepto de actualización de contribuciones a favor por 283,628.0 pesos, corresponde a la actualización de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el rubro de otros productos por 423,973.0 pesos se debe principalmente a pagos de clientes por participaciones conjuntas, patrocinios para eventos portuarios, venta de papel para reciclar, entre otros; aunado al rubro de penas convencionales por 232,247.0 pesos por incumplimientos contractuales.

- **Gastos y Otras Pérdidas**

– **Gastos de Funcionamiento**

El Gasto de financiamiento por 115,565,316.0 pesos para 2019 y 109,069,338.0 pesos para 2018, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	**26,288,178.0**	**24,686,442.0**
Sueldo base	10,447,901.0	9,643,867.0
Compensación garantizada	6,213,575.0	5,908,353.0
Pago de liquidaciones	2,587,282.0	1,336,524.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,128,284.0	3,301,415.0
Otros servicios personales	3,911,136.0	4,496,283.0
Materiales y Suministros	**2,940,963.0**	**3,673,135.0**
Material eléctrico y electrónico	10,020.0	21,920.0
Combustibles y Lubricantes	931,258.0	1,574,093.0
Vestuario y Uniformes	686,016.0	771,272.0
Material de limpieza	172,839.0	139,762.0
Materiales y útiles de oficina	315,352.0	177,981.0
Otros materiales y suministros	825,478.0	988,107.0
Servicios Generales	**86,336,175.0**	**80,709,761.0**
Seguro de bienes patrimoniales	13,824,921.0	12,350,406.0
Servicio de vigilancia	28,800,148.0	20,271,080.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	1,280,994.0	533,595.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	8,451,264.0	10,075,601.0
Servicio de limpieza	5,684,908.0	5,021,332.0
Servicio de energía eléctrica	2,890,110.0	3,031,913.0
Otros servicios generales	25,403,830.0	29,425,834.0
Total	**115,565,316.0**	**109,069,338.0**

– **Gastos de Administración**

Los gastos de administración incurridos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por 11,563,527.0 pesos y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 por 12,502,499.0 pesos se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	**7,268,603.0**	**7,509,979.0**
Sueldo base	3,049,727.0	2,867,582.0
Compensación garantizada	1,958,735.0	1,857,588.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	982,206.0	1,029,970.0
Gratificación de fin de año	663,955.0	668,450.0
Otros servicios personales	613,980.0	1,086,389.0
Materiales y Suministros	**700,978.0**	**764,892.0**
Combustibles y Lubricantes	146,653.0	243,870.0
Vestuario y Uniformes	238,773.0	149,074.0
Materiales y útiles de oficina	88,736.0	42,016.0
Material de apoyo informativo	21,090.0	23,490.0
Material de limpieza	36,037.0	35,454.0
Otros materiales y suministros	169,689.0	270,988.0
Servicios Generales	**3,593,946.0**	**4,227,628.0**
Servicios de informática	229,171.0	435,339.0
Servicio de energía eléctrica	153,893.0	162,054.0
Pasajes nacionales	126,475.0	122,092.0
Servicio de limpieza	360,195.0	132,000.0
Seguro de bienes patrimoniales	28,739.0	58,151.0
Mantenimiento y conservación de vehículos	27,958.0	137,197.0
Patentes, regalías y otros	10,750.0	17,529.0
Otros servicios generales	2,656,765.0	3,163,266.0
Total	**11,563,527.0**	**12,502,499.0**

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

– **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Depreciaciones	10,530,893.0	14,499,092.0
Amortizaciones	97,335.0	97,335.0
Estimación para cuentas incobrables	(2,988,076.0)	15,823,992.0
Total	**7,640,152.0**	**30,420,419.0**

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación de cuentas incobrables por (2,988,076.0) pesos es el resultado del análisis mensual realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables, conforme a lo establecido en NIFGG SP–03 "Estimación de cuentas incobrables" dicho decremento obedece principalmente al cliente Nishikawa y Asociados, S.A. de C.V. por (2,868,619.0); Fishbox, S.A. de C.V. por (302,844.0) debido al pago de su adeudo el cual se consideró como cuenta incobrable; Luis Francisco Palau Ramirez por (176,862.0), Marco Álvarez Navarro por (14,473.0); Jose Cristóbal Ascaloni Romo por (2,982.0); Dragamex, S.A. de C.V. por (200.0); más el incremento de los clientes Frescatun, S.A. de C.V. por 88,490.0; Tunipesca, S.A. de C.V. por 72,576.0; Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V. por 56,827.0; Pesquera Margusa, S.A. de C.V. por 58,709.0; Acuaproductos Baja S.A. de C.V. por 49,242.0; Kima Corporation, S.A. de C.V. por 27,123.0; Pablo Cera Torres por 16,913.0; Jorge Antonio Gutierrez Méndez 6,992.0; entre otros clientes por 1,032.0 pesos.

– **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de otros gastos está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Transferencia de obra al Gobierno Federal	101,461,751.0	24,000,000.0
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura	39,155,955.0	46,200,892.0
Contraprestación del Gobierno Federal	14,312,093.0	11,289,216.0
Impuestos diferidos	912,318.0	(2,004,983.0)
P.T.U. del ejercicio	1,106,110.0	614,692.0
Impuesto sobre la renta del ejercicio	3,352,776.0	1,764,742.0
Perdida cambiaria	1,743,679.0	2,836,711.0
Comisiones bancarias	68,487.0	75,887.0
Otros gastos diversos	4,225.0	554.0
Total	**162,117,394.0**	**84,777,711.0**

El monto de Obra Pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 101,461,751.0 pesos; para el 2018 se transfirieron 24,000,000.0 pesos.

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; el ajuste anual por inflación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal positivo de 11,175,922.0 pesos (5,882,475.0 pesos en 2018), causó un impuesto sobre la renta de 3,352,777.0 pesos (1,764,742.0 pesos en 2018) a su vez se efectuaron pagos provisionales durante el periodo enero a diciembre 2019 por 2,048,950.0 pesos, ISR retenido por bancos 1.0 peso, resultando un saldo a pagar de ISR por 1,303,826.0 pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- **Patrimonio**

– **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

- ***Patrimonio Contribuido (Capital Social)***

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio Contribuido (Capital Social) por 279,144,294.0 se encuentra representado por 2,791,443 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del gobierno federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. De las anteriores acciones, al cierre del ejercicio 2019 se han emitido formalmente 2,791,443 acciones; se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500.0	25,500.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500.0	24,500.0
Capital social fijo histórico	**50,000.0**	**50,000.0**
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (Serie A-2)	142,338,354.0	142,338,354.0
Variable (Serie B-2)	136,755,940.0	136,755,940.0
Capital social variable histórico	**279,094,294.0**	**279,094,294.0**
Total aportaciones (Capital social histórico)	**279,144,294.0**	**279,144,294.0**
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	17,358,733.0	17,358,733.0
Total capital social actualizado	**296,503,027.0**	**296,503,027.0**
Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores	273,442,521.0	205,000,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	-	68,442,521.0
Total Patrimonio Contribuido actualizado	**569,945,548.0**	**569,945,548.0**

Durante el ejercicio 2019 el patrimonio, presenta movimientos por el registro del resultado del ejercicio 2019 por 15,299,673.0 pesos, por la creación de la reserva legal de 2018 por 994,087.0 pesos.

Las acciones de la serie "A" forman el 51%, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Los movimientos al rubro de capital contable por concepto de aportaciones y capitalizaciones se detallan a continuación:

Asamblea	Fecha de asamblea	Aumento de capital	Capital acumulado	Origen
I	18-VII-94	50,000.0	50,000.0	Capital inicial.
II	30-I-95	250,600.0	300,600.0	Aportación de Bienes.
VI	5-VIII-96	9,191,800.0	9,492,400.0	Aportación de Bienes.
X	2-VI-98	720,000.0	10,212,400.0	Aportación de Bienes (Servicios Portuarios).
XVI	11-X-00	1,220,700.0	11,433,100.0	Aportación de cinco predios por el Fondo Nacional Para Los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT).
XXIV	26-XII-02	9,652,900.0	21,086,000.0	Aportación de capital.
XXXI	6-XII-05	-436,800.0	20,649,200.0	Baja de dos predios donados por FONDEPORT, con anterioridad ya se habían donado al Municipio de Ensenada.
XXXII	16-XII-05	12,632,200.0	33,281,400.0	Capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 al 2004.
XXXV	18-X-06	1,263,200.0	34,544,600.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio 2005.
XLV	19-VI-09	100,000,000.0	134,544,600.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en el ejercicio social 2008.
XLVI	18-IX-09	23,235,700.00	157,780,300.0	Capitalización de las Utilidades remanentes de los ejercicios sociales 2006 y 2007.
XLVII	19-XI-09	11,518,400.0	169,298,700.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio social 2008.
LIII	23-VI-11	158,495,100.0	327,793,800.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en los ejercicios sociales 2009 y 2010.
LVIII	6-XII-12	-48,649,500.0	279,144,300.0	Reversión de capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 a 2001 y 2002 a 2008.

El día 30 de junio de 2015, en la celebración de la sexagésima sexta asamblea de accionistas, con carácter de ordinaria y mediante RESOLUCIÓN AO-LXVI-1 (30-VI-15) los accionistas reconocieron el Capital Social de la Entidad, por 279,144,300.0 pesos, el cual está compuesto por 255 acciones de la serie "A", subserie "A-1", 245 acciones de la serie "B", subserie "B-1", 1,423,386 acciones de la serie "A", subserie "A-2", y 1,367,557 acciones de la serie "B", subserie "B-2", con un valor nominal de 100.00 pesos cada una.

En seguimiento a lo anterior, se realizó emisión de 2,791,443 acciones, mediante acta de entrega-recepción de fecha 20 de octubre de 2016, así mismo, se realizó la entrega de los títulos accionarios por un capital social acumulado de 279,144,300.0 pesos ante la Tesorería de la Federación para su guarda y custodia, sustituyendo las 206,492 acciones que se encontraban bajo su custodia.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 75,000,000.0 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago del anticipo de obra del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (1ra. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 11 de marzo de 2016 en la Centésima sexta sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CVI-11 (11-III-16) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 29 de abril de 2016 en la Sexagésima Quinta sesión ordinaria de Asamblea de Accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVII-5 fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social de 2015.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2016 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 70,000,000.0 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de anticipos de obra, para garantizar la continuidad del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (1ra. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 24 de febrero de 2017 en la Centésima décima segunda sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXII-10 (24-II-17) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 27 de abril de 2017 en la Sexagésima Octava asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVIII-5 (27-IV-17) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2016.

Así mismo, durante el ejercicio 2017 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 60,000,000.0 (Sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (1ra. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 13 de abril de 2018 en la Centésima Decima Séptima sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXVII-16 (13-IV-18) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 20 de abril de 2018 en la Sexagésima Novena asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO-LXIX-4 (20-IV-18) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2017.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 68,442,251 pesos (Sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del

Puerto en 400.0 metros" (1ra. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003. Cabe destacar que la Entidad recibió originalmente recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 128,900,000.0 pesos (Ciento veintiocho millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), sin embargo dado que la Entidad no requirió la totalidad de los Recursos Fiscales recibidos, esto debido a un menor avance en el programa de ejecución del Proyecto, situación por la cual se realizó el reintegro de Recursos Fiscales por 60,457,479.0 (Sesenta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n).

El 5 de diciembre de 2017 se constituyó el Fideicomiso público de administración y pago para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública, denominado Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPORT), celebrado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada y por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), en calidad de fiduciario.

El esquema general del FIPORT parte del supuesto general que, dentro de las 16 Administraciones Portuarias Integrales, hay algunas que generan excedentes importantes de recursos y otras que requieren dichos recursos para potenciar sus proyectos de desarrollo de infraestructura, por lo que fue necesario instrumentar un mecanismo que permitiera efectuar un uso más eficiente y oportuno de los recursos económicos generados por el subsector portuario paraestatal de manera integral.

En este sentido, en los fines del Fideicomiso se estipuló el apoyar el desarrollo de la infraestructura portuaria, para lo cual, el Fiduciario, previa instrucción del Comité Técnico: I) pagará las obras y servicios a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC), y II) otorgará apoyos a las Administraciones Portuarias Integrales constituidas como Entidad Paraestatal Federal.

El 18 de enero de 2018 el Comité Técnico del FIPORT emitió las reglas de operación que rigen el funcionamiento del fideicomiso y establecieron entre otras cosas lo siguiente:

- Los recursos fideicomitidos con que se pagan los estudios, proyectos y obras de infraestructura portuaria procederán de los remanentes que anualmente reporten las Administraciones Portuarias Integrales, después de cubrir gasto corriente, de inversión, pago de impuestos y reparto de utilidades y, que hayan sido dictaminados por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

  Para efectos de lo anterior, las SHCP establecerá, a solicitud de la SCT, las contraprestaciones que procedan a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales y que se ingresan a la TESOFE como aprovechamiento para su posterior afectación al patrimonio del FIPORT.

- El Comité Técnico del FIPORT aprobará los programas y proyectos que se realizarán con cargo al patrimonio del Fideicomiso, previo análisis y recomendación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT quien deberá verificar que los mismos cumplan con las disposiciones normativas aplicables

- La asignación de los recursos implica la transferencia de dichos recursos del FIPORT a la Tesorería de la administración Portuaria Integral que corresponda, para que ésta a su vez efectúe el pago de las obras y servicios relacionados con el desarrollo de infraestructura autorizada por el Comité Técnico, conforme a lo establecido en los fines del fideicomiso.

Por lo anterior, el 17 de junio de 2019, en celebración de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-CXXV-9 (17-VI-19), se autorizó la cancelación de los acuerdos CA-CVI-11 (11-III-16); CA-CXII-10 (24-II-17) y CA-CXVII-16 (11-IV-18) relativos a la capitalización de transferencias recibidas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017; a fin de armonizar los registros contables con los

corporativos y estar en posibilidades contar con la disponibilidad de recursos para realizar la transmisión necesaria para la operación del FIPORT, por lo cual resulto necesario mantener los recursos sin capitalizar.

- ***Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado***
- ***Patrimonio Generado***

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el rubro de Patrimonio Generado se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,299,673.0	19,881,742.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	32,805,791.0	13,918,136.0
Reservas	6,465,859.0	5,471,772.0
Total	**54,571,323.0**	**39,271,650.0**

La integración a detalle del Resultado de Ejercicios anteriores, se presenta a continuación:

Resultado de Ejercicios Anteriores	2019	2018
Resultados de Ejercicio 2013 (valor histórico)	1,904,079.0	1,904,079.0
Resultados de Ejercicio 2014 (valor histórico)	2,347,529.0	2,347,529.0
Resultados de Ejercicio 2015 (valor histórico)	2,929,522.0	2,929,522.0
Resultados de Ejercicio 2016 (valor histórico)	3,694,038.0	3,694,038.0
Resultados de Ejercicio 2017 (valor histórico)	3,042,968.0	3,042,968.0
Resultados de Ejercicio 2018 (valor histórico)	18,887,655.0	-
Total	**32,805,791.0**	**13,918,136.0**

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ ***Efectivo y Equivalentes***

La variación de disponibilidades presentada al cierre de los ejercicios 2019 por 126,060,980.0 pesos y 2018 por 42,855,842.0 pesos se presenta a continuación:

Concepto	2019	2018
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos	3,739,890.0	6,031,104.0
Inversiones Temporales	173,955,630.0	45,603,436.0
Total Efectivo y Equivalentes	177,715,520.0	51,654,540.0
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	51,654,540.0	8,798,698.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	**126,060,980.0**	**42,855,842.0**

Al cierre del periodo de enero a diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes presentó un incremento de 126,060,980.0, principalmente, por la obtención de ingresos excedentes en el rubro de Cesiones y arrendamientos e Infraestructura portuaria; así como a la obtención de ingresos diversos no programados por concepto de intereses a favor y utilidad cambiaria en la valuación de las disponibilidades financieras en dólares; aunado a los subejercicios de los capítulos de servicios generales e inversión pública en cumplimiento de las Disposiciones específicas para el cierre presupuestario de 2019, así como a las Medidas de Austeridad del Poder Ejecutivo.

♦ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión**

– ***Origen***

❖ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2019 por 293,066,270.0 pesos y en 2018 por 246,650,877.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	139,223,703.0	143,937,091.0
Ingresos por Infraestructura	124,021,224.0	80,896,688.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	29,821,343.0	21,817,098.0
Total	**293,066,270.0**	**246,650,877.0**

- **Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas**

Durante el ejercicio 2019 no se recibieron Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas.

- **Otros orígenes de operación**

Los otros orígenes de operación obtenidos en 2019 por 12,995,467.0 pesos y en 2018 por 4,567,730.0 pesos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Productos financieros	9,014,783.0	2,855,659.0
Otros Ingresos	3,980,684.0	1,712,071.0
Total	**12,995,467.0**	**4,567,730.0**

En el ejercicio 2019 se captaron Otros Ingresos por un monto de 12,995,467.0 pesos, en 2018 ascendieron a 4,567,730.0 pesos, la variación a alza de 8,427,737.0 pesos obedece a la captación de ingresos extraordinarios por intereses bancarios y moratorios a favor.

– **Aplicación**

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	**26,274,205.0**	**23,833,100.0**
Sueldo base	10,447,901.0	9,643,867.0
Compensación garantizada	6,213,574.0	5,908,353.0
Pago de liquidaciones	2,593,985.0	577,623.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,252,850.0	3,126,954.0
Otros servicios personales	3,765,895.0	4,576,303.0
Materiales y Suministros	**3,010,369.0**	**4,048,531.0**
Material eléctrico y electrónico	10,020.0	21,920.0
Combustibles y Lubricantes	931,258.0	1,574,093.0
Vestuario y Uniformes	686,016.0	771,272.0
Material de limpieza	172,839.0	139,762.0
Materiales y útiles de oficina	250,876.0	400,726.0
Otros materiales y suministros	959,360.0	1,140,758.0
Servicios Generales	**104,109,786.0**	**93,436,363.0**
Seguro de bienes patrimoniales	14,681,271.0	11,641,413.0
Servicio de vigilancia	28,800,148.0	20,271,080.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	1,280,994.0	533,595.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	8,451,264.0	10,075,601.0
Servicio de limpieza	5,684,908.0	5,021,332.0
Servicio de energía eléctrica	2,890,110.0	3,031,913.0
Otros servicios generales	42,321,091.0	42,861,429.0
Total	**133,394,360.0**	**121,317,994.0**

- **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

– ***Aplicación***

- ***Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:***

- ***Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.***

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en 2019 se ejerció un monto de 53,204,361.0 pesos y 170,222,494.0 pesos en 2018 como a continuación se detalla:

Clave de cartera	Descripción	2019	2018
1709J2R0001	Rehabilitación (mantenimiento correctivo) de los Muelles de Pesca 1 y 2 del Puerto El Sauzal, Baja California	21,524,668.0	19,074,596.0
0809J2R0003	Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros	17,487,312.0	54,248,053.0
0809J2R0003	Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros (Pagado con recursos fiscales)	-	68,442,521.0
1909J2R0001	Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California	5,463,577.0	-
1209J2R0002	Reordenamiento náutico y malecón turístico Puerto de Ensenada	4,813,152.0	13,517,438.0
1909J2R0002	Rehabilitación de la protección del muro de retención de rellenos de los muelles API 1 , API 2 y EIT 1 en el Puerto de Ensenada	2,300,548.0	-
1809J2R0001	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada y El Sauzal B.C. 2018	1,615,104.0	14,112,306.0
1609J2R0003	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada y El Sauzal B.C. 2017	-	827,580.0
	Total	**53,204,361.0**	**170,222,494.0**

– ***Aplicación***

❖ ***Bienes muebles:***

Durante el periodo enero a diciembre 2019 y 2018 no se adquirieron bienes muebles.

♦ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

– ***Origen***

❖ **Otros orígenes de financiamiento**

Los Otros orígenes de financiamiento por el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Ingresos por operaciones ajenas	2019	2018
Erogaciones recuperables	14,943,654.0	22,908,486.0
Por cuenta de terceros	188,769.0	1,072,678.0
Total	**15,132,423.0**	**23,981,164.0**

– ***Aplicación***

❖ ***Otras aplicaciones de financiamiento***

Las otras aplicaciones de financiamiento en los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como a continuación se detalla:

Egresos por operaciones ajenas	2019	2018
Por cuenta de terceros	8,298,932.0	8,978,126.0
Erogaciones recuperables	235,527.0	267,836.0
Total	**8,534,459.0**	**9,245,962.0**

La diferencia entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento, el resultado es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**6,597,964.0**	**14,735,202.0**

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2019	2018
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	**15,299,673.0**	**19,881,472.0**
Movimiento de partidas (o rubros) contables / presupuestales:		
Mas:		
Cuentas por cobrar del año anterior	57,725,220.0	95,463,168.0
Saldo de almacén	1,254,533.0	1,254,533.0
Seguros pagados por anticipado	3,730,031.0	4,417,468.0
Impuestos diferidos (ISR y PTU)	912,318.0	(2,004,984.0)
Provisión de PTU	1,106,109.0	614,692.0
Transferencia del Gobierno Federal	-	68,442,521.0
Incremento de Provisión de gastos	9,032,877.0	3,346,750.0
Estimación de cuentas incobrables	(2,988,076.0)	15,823,992.0
Depreciación y amortización	10,628,228.0	14,596,427.0
Transferencia de Obra al Gobierno Federal	101,461,751.0	24,000,000.0
Menos:		
Decremento provisión de gastos año anterior	(7,716,622.0)	(3,884,511.0)
Saldo de almacén	(1,323,939.0)	(1,254,533.0)
Saldo Obra pública por transferir / Activos	(14,048,406.0)	(124,021,602.0)
Operaciones ajenas	6,597,964.0	(14,735,201.0)
Saldo de Seguros pagados por anticipado	(4,526,362.0)	(3,730,031.0)
Cuentas por cobrar del año actual	(51,084,319.0)	(55,324,319.0)
Igual:		
Incremento /Disminución Flujo de efectivo neto al final del periodo	**126,060,980.0**	**42,885,843.0**

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- ***Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables***

Durante el periodo enero a diciembre de 2019 los ingresos recaudados por venta de servicios y Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 306,061,737.0 pesos en comparación con los 300,622,535.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**306,061,737.0**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**-**
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		**5,439,202.0**
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables:	-	
Transferencias del Gobierno federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior cobradas en el año actual	5,439,202.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		**300,622,535.0**

- ***Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables***

Durante el periodo enero a diciembre de 2019 el presupuesto ejercido ascendió a 180,000,757.0 pesos en comparación con los 285,322,862.0 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (Presupuestarios)		**180,000,757.0**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**21,632,057**
.0Obra pública en bienes propios	14,048,406.0	
Otros egresos presupuestales no contables:		
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del año anterior	7,716,622.0	
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2018 pagada en 2019	614,692.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio anterior	4,526,362.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio anterior	1,323,939.0	
Erogaciones por cuenta de terceros (egresos)	(6,597,964.0)	
3. Más gastos contables no presupuestales		**126,954,162.0**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 2019	7,640,152.0	
Otros gastos contables no presupuestales:		
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2019	1,106,109.0	
Impuestos diferidos ISR y PTU 2019	912,318.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio 2019	1,254,533.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio 2019 (efecto neto)	3,730,031.0	
Transferencia de obra pública al Gobierno Federal 2019	101,461,751.0	
Gastos financieros y otros	1,816,391.0	
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del ejercicio 2019	9,032,877.0	
4. Total Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**285,322,862.0**

VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de Orden Contables**

Sin información que revelar.

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, se inició la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

Cuenta	Cuentas de Orden	2019
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	211,457,608
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	306,061,737
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	306,061,737
Cuenta	**Cuentas de Orden**	**2019**
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	211,457,608
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	232,808,961
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	180,000,757
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	180,000,757

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Durante el periodo de enero a diciembre 2019, como resultado de los esfuerzos de promoción que se realizaron para lograr que empresas del sector maquilador e industrial incrementaran su operación a través del puerto, así como la inclusión de buques de mayor envergadura, se movilizaron 352,288 TEUS incluyendo reacomodos, de los cuales 337,738 TEUS correspondieron a operaciones de comercio exterior, lo cual representa una cifra histórica para el Puerto de Ensenada y la Terminal de Usos Múltiples en el manejo de contenedores.

Durante el 2019, gracias a la confianza de la línea naviera Mediterranean Shipping Company (la cual operaba dentro de 2 de los 5 servicios semanales que arribaban al Puerto de Ensenada), incorporó los días viernes un nuevo servicio semanal llamado “CALIFORNIA EXPRESS”, quedando un total de 6 servicios semanales. Este servicio zarpa de Seattle, Washington, EUA., sube a Vancouver Canadá, baja a dos puertos de Estados Unidos de América, arriba al Puerto de Ensenada y Manzanillo, en México, sigue su tránsito hacia el Canal de Panamá para después dirigirse a algunos países de Europa y regresar a América.

Así mismo se recibieron alrededor de 244 arribos con un total de 293,596 toneladas de carga general como yates, rollos de lámina, vigas de acero, varilla, alambrón, carga proyecto, chatarra, vehículos y torres eólicas, así como 1 embarque de combustóleo, todas estas cargas se recibieron en patios y muelles públicos administrados por la Entidad; se continuo fomentando la operación de Cabotaje entre los puertos del Pacífico Mexicano, una empresa realizó 4 embarques con un total de 21,520 toneladas de alambrón y varilla provenientes del Puerto de Lázaro Cárdenas y 3 embarques de chatarra al Puerto de Mazatlán con 35,100 toneladas, cabe mencionar que uno de los arribos fue descarga y carga producto de acero y chatarra. En cuanto al manejo de nuevas cargas durante el ejercicio que se reporta por primera vez en la historia del Puerto se recibieron autobuses de la empresa Hyundai provenientes de Corea y se exportó combustóleo proveniente de Rosarito, B.C. México. Dichas operaciones se llevaron a cabo con éxito, debido a la promoción, seguimiento y buena comunicación entre la Entidad y la comunidad portuaria involucrada en prestar sus servicios para la realización de las mismas. Cabe mencionar que, por primera vez en la historia del Puerto de Ensenada, durante un ejercicio se recibieron y atendieron todos los tipos de carga que se manejan en el Sistema Portuario Nacional.

En atención de Cruceros, el Puerto de Ensenada mantiene el primer lugar en el litoral del Pacífico Mexicano y tercer lugar dentro del Sistema Portuario Nacional, con un total de 270 arribos de cruceros y 674,459 pasajeros.

Durante 2019 API Ensenada mantuvo su certificación PERS, siempre con el compromiso de mejorar y optimizar el consumo de los recursos naturales, minimizar la generación de desechos e implementar acciones encaminadas a prevenir la contaminación y la preservación del ambiente. A partir de la certificación PERS se han realizado diversas actividades y proyectos en pro de la conservación del medio ambiente, los cuales se realizan bajo los términos establecidos en la Normatividad, legislación aplicable y ética.

Durante el primer semestre de 2019, la Entidad participó en la 1er Jornada de Limpieza de playas, con la colaboración de la comunidad portuaria y la ciudadanía. Así mismo, se llevan a cabo programas de difusión interna con la finalidad de crear conciencia sobre la generación, manejo e identificación de residuos y problemas ambientales tales como el cambio climático; reforzamiento en temas ambientales al personal de la Entidad que trabaja en campo, por medio de pláticas en las que el objetivo es educar y proporcionar las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las medidas de protección ambiental, debido a las certificaciones ambientales con las que cuenta el puerto.

El Puerto de Ensenada a inicios del 2019, presentó ante la ECO SLC Sustainable Logistic Chain el primer informe anual de la certificación PERS (Puerto verde), en que se mencionan las actividades realizadas durante el primer año de contar con el refrendo de mencionada certificación. El certificado de Puerto Verde tiene una vigencia a 2020.

- ***Autorización e Historia***

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 30 de junio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Ensenada en el Municipio del mismo nombre, Estado de Baja California.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al título de concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, a esta Administración Portuaria.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al título de concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación por el uso de infraestructura portuaria con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa “A” y “B”, y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa “B” se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía fondo de reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2019 fue de 13,367,101.0 pesos y 2018 de 11,176,332.0 pesos; cabe señalar que a partir de diciembre 2012 se aplica una tasa del 4.5% neto sobre la totalidad del ingreso propio a flujo de efectivo, esto en apego al oficio 7.3.-391.16 emitido por la Dirección General de Puertos y a la publicación del oficio No.349-B-968 mediante el cual la S.H.C.P. autoriza a la S.C.T., bajo el esquema de aprovechamientos los conceptos y montos que enterarán las distintas Administraciones Portuarias Integrales, así como los cesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para APIs.

- ***Organización y Objeto Social***

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de junio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral del Puerto de Ensenada, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran los recintos portuarios de los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul; el uso, aprovechamiento y explotación de obras e instalaciones, la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario, y la prestación de servicios portuarios al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; es importante señalar que la estructura organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal Tarifa A y B, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

- ***Bases de Preparación de los Estados Financieros***

Para la preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes a partir del 1 de Enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2019, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

- ***Políticas de Contabilidad Significativas:***

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, sin embargo ha venido registrando sus operaciones contables y presupuestales en un sistema de contabilidad, catálogo de cuentas y libros de contabilidad, que no están autorizados como lo establece la normatividad antes mencionada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el ejercicio 2008 la Compañía adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1° de Junio de 2008 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2008, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa en 2012 relativa a la emisión de reportes.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de Acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas.

b) Pagos por separación

La NIFGG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”.

La Ley Federal de Trabajo, obliga a la compañía a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad en razón de 12 días de salario mínimo por cada año de servicio, limitado al doble del salario mínimo en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de 15 años de antigüedad.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral a partir de 2005, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se afectó a la reserva de pasivo conforme se pagaron.

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario de acuerdo con el Art. 127 F. III de la Ley Federal del Trabajo

- ***Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario***

a) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes en el momento en que se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, de los activos y pasivos monetarios con operaciones en moneda extranjera se integra de la siguiente manera:

Moneda Extranjera	2019	2018
Activos Monetarios	196,158.0	196,158.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	**196,158.0**	**196,158.0**
Tipo de cambio	19.6829	19.6829
Equivalente en pesos	**3,860,958.0**	**3,860,958.0**

- ***Reporte Analítico del Activo***

La adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

Características significativas del estado en que se encuentran los activos fijos:

La propiedad planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, edificio administrativo, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, circuito cerrado de televisión, rayos gamma, sistema de señalamiento marítimo, bienes informáticos, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y se tengan los elementos necesarios de infraestructura y equipo para la prestación del servicio.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2019.

- ***Fideicomisos, Mandatos y Análogos***

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

- ***Reporte de la Recaudación***

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2019 por 293,066,270.0 pesos y en 2018 por 246,650,877.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	139,223,703.0	143,937,091.0
Ingresos por Infraestructura	124,021,24.0	80,896,688.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	29,821,343.0	21,817,098.0
Total	**293,066,270.0**	**246,650,877.0**

Para el ejercicio 2020, de acuerdo al presupuesto aprobado la Entidad estima captar ingresos propios por venta de bienes y servicios por 278,016,377.0 pesos.

- ***Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la deuda***

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2019.

- ***Calificaciones Otorgadas***

Durante el ejercicio 2019 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

- ***Proceso de Mejora (Principales Políticas de Control Interno):***

La implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada en el DOF el 27 de julio de 2012, se realiza de forma permanente dentro de la entidad lo cual conlleva a realizar evaluaciones a los Controles Internos; derivado de los resultados se elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se presenta ante la Secretaria de la Función Pública y el propio Órgano de Gobierno de la Entidad. En ese sentido y desde la publicación del MAAGMCI la Entidad cuenta con un sistema de control institucional estable, lo que permite que la institución continúe con el cumplimiento de sus objetivos, sin omitir el cumplimiento de la normatividad que le es aplicable.

En lo que respecta al programa de trabajo de control Interno Institucional para el ejercicio 2019, se llevaron a cabo las principales actividades que dieron cumplimiento con la visión, misión y objetivos institucionales., así mismo se dio seguimiento a los procesos prioritarios tales como los trámites y servicios que la Entidad brinda a la ciudadanía, medición de indicadores de desempeño establecidos en los programas presupuestarios, así como el uso óptimo de tecnologías de información y comunicación en materia de control interno

- ***Información por Segmentos***

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a las operaciones y actividades propias de la Entidad.

- ***Eventos Posteriores al Cierre***

El 7 de enero de 2020 en atención al oficio No. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020 emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se comunica el aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 51,654,540.0 (Cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad, y en base a el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales" donde se establece que la disminución del Patrimonio se podrá realizar de la cuenta de Aportaciones al Gobierno Federal de Años Anteriores.

Por lo anterior el 10 de enero de 2020, se realizó el entero del Aprovechamiento por un monto de 51,654,540.0 (Cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) pesos, con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad.

- ***Partes Relacionadas***

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

- ***Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable***

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

El 13 de marzo de 2020 Juan Ramón Ruíz Armenta, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y estas notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Ing. Juan Ramón Ruíz Armenta	**Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega**
Director General	**Gerente de Administración y Finanzas**